



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Priorización Curricular

Undécimo
Grado

Antropología





Presidente de la República de Honduras

Abg. Juan Orlando Hernández Alvarado

Secretario de Estado en el Despacho de Educación

Ing. Amaldo Bueso Hernández

Subsecretaria de Asuntos Técnico Pedagógicos

PhD. Gloria Menjivar

Director General de Currículo y Evaluación.

MSc. José Luis Cabrera Sierra

Coordinación General de Priorización Curricular

José Luis Cabrera Sierra

María de los Angeles Flores

Judith Barahona Urtecho

Área de Ciencias Sociales

Coordinación de área DGCE

José Ochoa Coello

Sub Dirección General de Educación Media

Carolina López

Dirección General de Currículo y Evaluación

Ana Miriam López

Diseño y Diagramación

Vilma Esperanza Reyes Matute

Mildred Oqueli Pineda Láinez

José Luis Cabrera Sierra

La Priorización Curricular , 2021 es propiedad de la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación de Honduras.

Proceso coordinado por la Dirección General de Currículo y Evaluación DGCE.

© Secretaría de Educación

Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

www.se.gob.hn

DISTRIBUCIÓN GRATUITA – PROHIBIDA SU VENTA

Introducción



El derecho a la educación es un derecho humano y debe otorgarse aún en situaciones de emergencia, sea esta de índole natural o social procurando desarrollar capacidades que le permitan al educando ejercer los demás derechos. Para proteger este derecho, el Sistema Nacional de Educación debe crear todas las condiciones propicias para que los educandos terminen el proceso educativo obligatorio, con estándares de calidad reflejados en el logro de aprendizajes relevantes y pertinentes en los ámbitos del conocimiento, valores, prácticas sociales y requerimientos del mundo del trabajo.

Cumplir con estos estándares de calidad en situaciones de crisis requiere estructurar situaciones de enseñanza y aprendizaje lo suficientemente variadas y flexibles que permitan reducir la brecha educativa que se acentúa en situaciones de emergencia.

La implementación del currículo en contexto de emergencia, como normativa básica del Sistema Nacional de Educación define el conjunto de competencias, objetivos, contenidos, criterios metodológicos y de evaluación de los aprendizajes que los educandos deben alcanzar en un determinado nivel educativo. Lo cual implica realizar el análisis para identificar los aprendizajes esenciales que todos los educandos deben lograr. Ante esta situación, la Secretaría de Educación pone a disposición una priorización de los aprendizajes esenciales de algunos de los campos del conocimiento del Currículo Nacional Básico.

La priorización curricular presenta los aprendizajes esenciales que implica la entrega de los contenidos curriculares fundamentales y dosificados estratégicamente en función de eficientar los recursos educativos. Dichos aprendizajes fueron seleccionados en función de tres criterios:

a) Imprescindibilidad mediante el cual se identificaron las competencias, expectativas de logro, estándares y contenidos indispensables, para construir otros aprendizajes, que le permitirán al educando avanzar en el aprendizaje en el siguiente año escolar; b). Gradualidad mediante el cual se determinaron las secuencias de aprendizajes que se requiere desarrollar para alcanzar una determinada expectativa y c). Interdisciplinariedad, el cual refiere aquellos contenidos que de manera interrelacionada aporten al desarrollo de competencias y de habilidades blandas necesarias para enfrentar los nuevos desafíos del mundo globalizado.

La implementación de la priorización curricular demanda que cada centro educativo construya un plan adecuado a sus posibilidades y diferencias, lo que implica diseñar y ajustar la planificación pedagógica y los modos de enseñar en sus distintos contextos, a fin que todos los educandos puedan lograr los aprendizajes esenciales planteados, para lo cual se requiere el compromiso social de las autoridades educativas, docentes, consejeros, orientadores, padres de familia, educandos y demás actores de la comunidad educativa.

Es así, que se presenta la priorización curricular para el undécimo grado de educación básica del espacio curricular de Antropología, en el cual se plantean las expectativas, contenidos e indicadores de logro de aprendizajes priorizados por cada grado.

Prioridad de lo que deben alcanzar los educandos.



La PC será un recurso para optimizar el proceso de planificación, que asegure el alcance de las expectativas esenciales.

Selección y uso efectivo: audios, videos, plataformas, cuadernos de trabajo, clases por televisión libros, etc.



Dosificación y organización de contenidos en función de las habilidades y aprendizajes que se esperan desarrollar.

Aspecto formativo de recolección de evidencia acerca del aprendizaje: pruebas diagnósticas, pruebas formativa, reforzamiento.



UNIDAD I: LA ANTROPOLOGÍA COMO CIENCIA.



Expectativas de Logro Priorizadas

- Conocer y explicar conceptos básicos, los objetivos, fines y contenidos de la Antropología.
- Identificar métodos y técnicas de la Antropología.
- Caracterizar las principales divisiones de la Antropología.
- Relacionar la Antropología con otras ciencias sociales.
- Identificar las ciencias auxiliares de la Antropología.
- Comparar la orientación de la Antropología Física con la Antropología social.



Contenidos Priorizados

- Define la ciencia antropológica.
- Determina objetivos, fines e importancia.
- Describe contenidos, métodos y técnicas de investigación.
- Distingue las subdivisiones de la antropología.
- Relación de la Antropología con otras ciencias sociales.
- Investiga sobre el origen y evolución de la Antropología en Honduras.
- Caracteriza cada una de las ciencias auxiliares de la Antropología.
- Compara la orientación de la antropología física con la de la antropología social.



UNIDAD II: LA ANTROPOLOGÍA FÍSICA



Expectativas de Logro Priorizadas

- Conocer los contenidos, métodos y técnicas de investigación de la antropología física.
- Conocer las teorías acerca del origen de los seres humanos.
- Describir las adaptaciones de los seres humanos a su medio ambiente.
- Identifican los aportes de la Antropología Física en el contexto de la evolución humana.



Contenidos Priorizados

- Delimita los contenidos, métodos y técnicas de investigación de la antropología física.



- Conoce las teorías acerca del origen y evolución del ser humano.
- Discute la adaptación del ser humano a su medio ambiente.
- Elabora resúmenes y cuadros comparativos de las principales etapas de evolución del ser humano.
- Explica la adaptación del ser humano a su medio ambiente por medio de la cultura.
- Reconoce que todas las poblaciones humanas pertenecen al mismo género, especie y subespecie: *Homo sapiens sapiens*.



UNIDAD III: ANTROPOLOGÍA CULTURAL O SOCIAL



Expectativas de Logro Priorizadas

- Definir acertadamente el campo de estudio de la antropología cultural o social.
- Reconocer la existencia de diversos tipos de organización social y económica.
- Diferenciar los distintos tipos de organización doméstica.
- Analizar el concepto de género como una construcción cultural.
- Caracterizar los problemas globales a los que se enfrentan las sociedades actuales.



Contenidos Priorizados

- Delimita el campo de estudio de la antropología cultural o social.
- Contenidos básicos de la antropología social.
- El concepto de Cultura.
- Cambio cultural y Aculturación.
- Lenguaje y comunicación.
- Multiculturalidad y multilingüismo e interculturalidad.
- Interculturalidad, género y derechos humanos en la educación.
- Reconocen los problemas globales de las sociedades contemporáneas.
- Compara las distintas creencias y religiones mundiales.
- Analiza el proceso de trasmisión de la cultura de una generación a otra.
- Caracteriza el lenguaje humano en sus diversas manifestaciones como un medio eficaz de comunicación.